

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-C.G.R.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS SEDES DE LIMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	14/04/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	11:04:41

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos el nombre, correo y celular de la persona encargada para la Visita Técnica Guiada

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 7.1 **Página: 98**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria señala lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1 de los términos de referencia, "Para efectos de formular la oferta, los participantes podrán realizar una visita técnica a las sedes de la Entidad, a fin de reconocer la ubicación, acceso a equipos, componentes del sistema, estado de conservación, entre otros que consideren necesarios. En dicho caso, deberán canalizar su solicitud a través de la Subgerencia de Abastecimiento por medio de un correo electrónico, indicando los nombres completos y números de documento nacional de identidad del personal que asistirá (máximo dos (2) personas) " .

En ese sentido, las solicitudes de visita técnica por parte de los participantes deberán ser remitidas al comité de selección, quien derivará la solicitud a la Subgerencia de Abastecimiento para su atención.

Por otro lado, el comité de selección, en atención a lo indicado por el área usuaria, señala que las solicitudes de visita técnica serán enviados al comité de selección, a través de los siguientes correos electrónicos: jsotoc@contraloria.gob.pe con copia a gsilvar@contraloria.gob.pe, quienes derivarán las solicitudes de visita técnica a la Subgerencia de Abastecimiento para su gestión correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 1.1 Entidad Convocante del Capítulo I de la Sección Específica de las Bases, se incluirá el correo electrónico Cc: gsilvar@contraloria.gob.pe

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS SEDES DE LIMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	14/04/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	11:04:41

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con el objeto de Fomentar, Incentivar y Promover la más Amplia Concurrencia y Competencia de Participación de Postores : Solicitamos se sirvan Ampliar el Personal Clave a : Ingeniero Industrial, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Electromecánico y Ingeniero Mectronico con conocimientos y Experiencia en HVAC.

Puesto que son los Profesionales idóneos y preparados para éste Sector de HVAC.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: A.1.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria señala lo siguiente:

Sobre la consulta del participante, cabe precisar que en el literal A.1.1. del numeral 17 de los términos de referencia, se solicita un personal clave con la siguiente formación académica:

"A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Requisitos:

Del Ingeniero Supervisor (Para los ítems N° 1, N° 2 y N°3)

Profesional titulado, colegiado y habilitado¹¹ en la carrera de Ingeniería Mecánica o Ingeniería Mecánica Eléctrica o Ingeniería Mecánica de Fluidos ".

Al respecto, corresponde señalar que la formación académica con la que debe contar el Ingeniero Supervisor, corresponde a la necesidad del área usuaria de contar con un profesional, que como parte de su formación académica, cuente con estudios en sistemas de ventilación forzada y/o aire acondicionado, así como en instalaciones eléctricas; estudios que no forman parte de las carreras profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica o Ingeniería Mecatrónica.

Por otro lado, respecto al Ingeniero Electromecánico, éste corresponde a la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, por lo que, cumple con el requerimiento de formación académica solicitado para el personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS SEDES DE LIMA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERÚ

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	14/04/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	11:04:41

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Según los TDR capitulo : III numeral : 5.3.1- literal :C pagina : 87 Piden un : Técnico en Instrumentación Industrial : Consideramos que definitivamente NO APLICA toda vez que el TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL : son artesanos cualificados que realizan trabajos de precisión y participan en el campo de la medición y el control.

Los técnicos inspeccionan, prueban, reparan y ajustan instrumentos que detectan, miden y registran cambios en entornos de PROCESOS INDUSTRIALES DE MANUFACTURAS.

NO APLICA para éste sector; puesto que constituye y es una Actividad de un SERVICIO de Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado. Las mediciones de los parámetros y protocolos del HVAC lo hacen los Técnicos e Ingenieros Especializados en éste Sector.

POR TANTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HVAC NO ES UN PROCESO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA Y CUYA MATERIA NO ES LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Un Técnico en Instrumentación Industrial está preparado para participar directamente en un PROCESO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA.

Por tales razones Solicitamos : QUITAR ÉSTE REQUISITO de : TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL. Y EN SU LUGAR CONSIDERAR A : técnico Electricista Industrial y/o Técnico Mecánico de Mantenimiento con conocimientos y experiencia en HVAC.

Esperando que nuestra Petición sea acogida por ser Justo y Equitativo.

Acápíte de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.3.1 Página: 87

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria señala lo siguiente:

Sobre la observación del participante, cabe precisar que en los términos de referencia, se solicita un técnico en Instrumentación Industrial, para los ítems 1 y 2, conforme se detalla a continuación:

"Formación académica:

Requisitos

Título de profesional técnico o técnico operativo en la carrera de Instrumentación Industrial o Instrumentación y Control de Procesos Industriales".

Al respecto, corresponde señalar que la formación académica solicitada para dicho personal, corresponde a la necesidad del área usuaria de contar durante el servicio con un personal técnico que posea los conocimientos necesarios para la revisión, pruebas y diagnóstico de los diversos sensores que poseen los equipos de aire acondicionado VRV y sistemas Roof Top, con la finalidad de alcanzar el objetivo de la contratación.

Asimismo, se precisa que en los términos de referencia, para la ejecución del servicio se solicita además un (1) Técnico en Electricidad, donde se considera, entre otros, la siguiente Formación Académica: Electricidad Industrial y/o Mecánica de Mantenimiento.

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS SEDES DE LIMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	15/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:30:22

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

OBJETO DE LA CONVOCTORIA

Solicitamos al comité, confirmar que la presente procedimiento es por ITMS y que los postores podrán formular su oferta por los tres (03) ítem o por cualesquiera de ellos,?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria señala lo siguiente:

Sobre la consulta del participante, cabe precisar que en el numeral 5.1 de los términos de referencia, se establece que, "La presente contratación es según relación de ítems (...)" . Por tanto, los postores podrán formular sus ofertas, para uno o más ítems.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS SEDES DE LIMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	15/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:30:22

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:
FORMACIÓN ACADÉMICA

Solicitamos al comité de selección precisar que se podrá acreditar el mismo perfil del profesional clave en los tres (03) ítems?.

Asimismo, precisar que, en caso el postor ganador de la buena pro gane los tres (03) ítems con el mismo supervisor, este mismo (01) profesional podrá supervisar de manera simultanea la ejecución de los ítems ganados?, confirmar, a fin de poder clarificar los costos para los mismos?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria señala lo siguiente:

Sobre la consulta del participante, cabe precisar que los términos de referencia no restringen que en la etapa de presentación de ofertas, la acreditación del personal clave para los ítems N° 1, 2 y 3, sea con el mismo profesional. Sin embargo, en la NOTA IMPORTANTE señalada en el numeral 5.3 de los términos de referencia, se establece que: "(...) En caso, el postor sea el ganador de la buena pro de más de un ítem, no se aceptará para la ejecución del servicio, el mismo personal clave ofertado, para más de un ítem, puesto que la participación de dicho personal, se requiere a tiempo completo para cada uno de los ítems".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS SEDES DE LIMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	15/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:30:22

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

ANEXO 6

ÍTEM 1

ÍTEM 2

ÍTEM 3

Solicitamos al comité de selección se sirvan por favor proporcionar el formato del anexo 6 en excel, a fin de poder detallar los precios unitarios de cada ítem?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** anexo 6 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a lo consultado, se adjunta el Excel.

Es preciso señalar que, el precio ofertado deberá ser presentado a través del Anexo N°06 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS SEDES DE LIMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	15/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:30:22

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TUBERÍAS DE COBRE (ZONAS A INTEMPERIE).

- RENOVACIÓN DE RECUBRIMIENTO TÉRMICO AISLANTE DE TUBERÍAS DE COBRE.
- RENOVACIÓN DE LA CUBIERTA PROTECTORA PARA EL RECUBRIMIENTO TÉRMICO

Teniéndose en consideración que el presente procedimiento es a suma alzada, en donde las cantidades, magnitudes y calidades, deben estar descritas en los términos de referencia, por lo tanto solicitamos al comité de selección se precise los metrados, de los materiales, para cuales y cuantos equipos y confirmar que sera solo durante el primer servicio?, a fin de poder considerar los costos en la oferta, caso contrario el costo sera muy oneroso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** D) **Página:** 62
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria señala lo siguiente:

Sobre la observación del participante, referida a la actividad de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TUBERÍAS DE COBRE (ZONAS A INTEMPERIE)", descrita en el subliteral d), del literal A, del numeral 5.2.1 de los términos de referencia, la misma que incluye las actividades de "RENOVACIÓN DE RECUBRIMIENTO TÉRMICO AISLANTE DE TUBERÍAS DE COBRE" y "RENOVACIÓN DE LA CUBIERTA PROTECTORA PARA EL RECUBRIMIENTO TÉRMICO"; cabe precisar que dichas actividades se encuentran consideradas dentro de las partidas 01.04.01 y 01.04.02, del formato de estructura de costos para el ítem N°1 - Anexo A de los términos de referencia, las mismas que han sido cuantificadas de forma "Global", involucrando a todas las tuberías de cobre expuestas a la intemperie de todos los equipos (sólo Azoteas), cuyas cantidades y magnitudes se identifican en los planos de instalaciones mecánicas IM-07 y IM-16, adjuntos en el Anexo E de los términos de referencia, los mismos que se encuentran a Escala 1/75, tal como figura en dichos planos, con lo cual es posible para los participantes, cuantificar los metrados para formular sus ofertas.

Por otra parte, cabe precisar que en el formato de estructura de costos para el ítem N°1, se detalla las veces que se requiere la ejecución de cada actividad.

Por último, sin perjuicio de lo anteriormente señalado, es preciso mencionar que en el numeral 5.1 de los términos de referencia, se establece que, "La presente contratación es según relación de ítems, bajo el sistema de precios unitarios (...)" ; siendo concordante con el numeral 12 de los términos de referencia, el cual establece que el sistema de contratación es a precios unitarios.

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS SEDES DE LIMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	15/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:30:22

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

MANTENIMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICO

4.Limpieza externa de tuberías Conduit EMT y cajas de pase; en caso de encontrarse cables expuestos, deberá cambiarse la tubería de Conduit flexible metálica, sus conectores y/olas cajas de pase metálicas.

Teniéndose en consideración que el presente procedimiento es a suma alzada, en donde las cantidades, magnitudes y calidades, deben estar descritas en los términos de referencia, por lo tanto solicitamos al comité de selección se precise los metrados, de los materiales, y confirmar que sera solo durante el primer servicio?, a fin de poder considerar los costos en la oferta, caso contrario el costo sera muy oneroso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: g) **Página: 63**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria señala lo siguiente:

Sobre la consulta del participante, referida a la actividad de "MANTENIMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICO", descrita en el subliteral g), del literal A, del numeral 5.2.1 de los términos de referencia, cabe precisar que la actividad de "(...) 4.Limpieza externa de tuberías Conduit EMT y cajas de pase; en caso de encontrarse cables expuestos, deberá cambiarse la tubería de Conduit flexible metálica, sus conectores y/o las cajas de pase metálicas" ; está referida a las canalizaciones eléctricas para la conexión de las unidades exteriores tipo VRV, ubicadas en las azoteas de los edificios bloque A y bloque B, cuyas cantidades y ubicaciones de dichas unidades se identifica en los planos de instalaciones mecánicas IM-07 y IM-16, adjuntos en el Anexo E de los términos de referencia, los mismos que se encuentran a Escala 1/75, tal como figura en dichos planos, con lo cual es posible para los participantes, cuantificar los metrados para formular sus ofertas.

Asimismo, respecto al punto donde se solicita el cambio de tubería Conduit flexible, conectores y/o cajas de pase; cabe señalar que el requerimiento de esta actividad se encuentra supeditada al posible deterioro de las canalizaciones en el tiempo, por lo que, el participante deberá de estimar el riesgo posible del evento para elaborar su oferta.

Por último, sin perjuicio de lo anteriormente señalado, es preciso mencionar que en el numeral 5.1 de los términos de referencia, se establece que, "La presente contratación es según relación de ítems, bajo el sistema de precios unitarios (...)" ; siendo concordante con el numeral 12 de los términos de referencia, el cual establece que el sistema de contratación es a precios unitarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS SEDES DE LIMA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERÚ

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	15/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:30:22

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO ROOF TOP (TIPO PAQUETE)

b) Mantenimiento preventivo de ductos metálicos (zonas a intemperie)

1. Desmontaje del revestimiento térmico existente, en todo el tramo expuesto a la intemperie (azoteas del edificio).
2. Limpieza del ducto y revisión de juntas de unión, en caso se detecte algunas uniones en mal estado, se deberá cambiar y sellar con silicona.
3. Colocar nuevo revestimiento térmico de lana de vidrio con foil de aluminio, las uniones se pegarán con cinta de aluminio, dejando un sellado hermético.
4. Recubrir foil con tela tocuyo, el cual se sellará con cola y dos capas de pintura látex del color de la tela.

e) Mantenimiento preventivo de tableros eléctricos de Fuerza

4. Limpieza externa de tuberías Conduit EMT y cajas de pase; en caso de encontrarse cables expuestos, deberá cambiarse la tubería de Conduit flexible metálica, sus conectores y las cajas de pase metálicas.

SOLICITAMOS al comité de selección PRECISAR, MEDIDAS Y METRADOS, PARA CONSIDERAR EN EL COSTO DE LA OFERTA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 65
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria señala lo siguiente:

Sobre la consulta del participante, referida a la actividad de "Mantenimiento preventivo de ductos metálicos (zonas a intemperie)", descrita en el subliteral b), del literal B, del numeral 5.2.1 de los términos de referencia, cabe precisar que dicha actividad se encuentra considerada dentro de las partidas enumeradas del 02.02.01 al 02.02.12, del formato de estructura de costos para el ítem N°1 - Anexo A de los términos de referencia, donde se señala en la descripción de las partidas los metrados correspondientes. Asimismo, en dicho formato se indica el periodo para el cual se requiere la ejecución de cada actividad.

Por otro lado, sobre la consulta del participante, referida a la actividad de "MANTENIMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICO", descrita en el subliteral e), del literal B, del numeral 5.2.1 de los términos de referencia, cabe precisar que la actividad de "(...) 4. Limpieza externa de tuberías Conduit EMT y cajas de pase; en caso de encontrarse cables expuestos, deberá cambiarse la tubería de Conduit flexible metálica, sus conectores y/o las cajas de pase metálicas"; está referida a las canalizaciones eléctricas para la conexión de las unidades exteriores tipo paquete, ubicadas en las azoteas de los edificios bloque A y bloque B, cuyas cantidades y ubicaciones de dichas unidades se identifica en los planos de instalaciones mecánicas IM-07 y IM-16, adjuntos en el Anexo E de los términos de referencia, los mismos que se encuentran a Escala 1/75, tal como figura en dichos planos, con lo cual es posible para los participantes, cuantificar los metrados para formular sus ofertas.

Asimismo, respecto al punto donde se solicita el cambio de tubería Conduit flexible, conectores y/o cajas de pase; cabe señalar que el requerimiento de esta actividad se encuentra supeditada al posible deterioro de las canalizaciones en el tiempo, por lo que, el participante deberá de estimar el riesgo posible del evento para elaborar su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna